

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMERF S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 14H00 del día Jueves 5 de Abril del dos mil diez y Ocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle América y Av. del ejército diagonal al Centro Comercial del Paseo Shopping, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señor Humberto Anibal Merizalde Flores, Presidente de la Compañía y por lo tanto de esta Junta, Señor Econ. Luis Manuel Merizalde Flores, Señor Ing. Carlos Humberto Merizalde Flores, Señorita Doctora Jenny Mercedes Merizalde Flores, y el Abogado Humberto Anibal Merizalde Cantos, Representante Legal de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta el Abg. Humberto Anibal Merizalde Cantos, se constituyen en Junta General Universal de Socios bajo el amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Informe del Señor Gerente.
- 2.- Aprobación del Informe y Balances 2017

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañía, luego de lo cual pasó a conocer el punto primero del Orden del día, el que previamente había sido aprobado por los socios asistentes.

**PUNTO UNO.-** Solicita la palabra el Señor Abg. Humberto Anibal Merizalde Cantos, y expone lo siguiente:

En atención al pedido de la Junta General de Accionistas cumpro en hacerle llegar el siguiente informe de Gerencia que tiene como fin presentar los balances de la empresa del año 2017.

Por medio de la presente, tengo a bien presentar el informe de la Actividad Económica del año 2017.

Las ventas totales fueron de \$. 976.014,94 que da una utilidad bruta en venta de \$. 976.014,94 Deduciendo los gastos que ascendieron a \$. 935.402,68 quedando una ganancia operacional de \$. 40.612,26, deduciendo el 15% de participación de Utilidades de los Empleados de \$. 6.091,84 y el Impuesto a la Renta de \$. 7.594,49 Y después deducidos todos los gastos queda una Utilidad del Ejercicio de \$. 26.925,93

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y responsabilidad a mi encomendada.

**PUNTO DOS.-** Solicita la palabra el Señor Econ. Luis Manuel Merizalde Flores, y expone lo siguiente después de haber escuchado el informe del señor Gerente, pide que sea Aprobado

Los Socios de la Compañía por Unanimidad resuelven acoger la moción planteada por el señor Econ. Luis Manuel Merizalde Flores, que totalmente sean Aprobado dichos balances.

Siendo 14H45 y no habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, Abg. Humberto Anibal Merizalde Cantos; (f) Humberto Anibal Merizalde Flores; (f) Econ. Luis Manuel Merizalde Flores; (f) Ing. Carlos Humberto Merizalde Flores; (f) Dra. Jenny Mercedes Merizalde Flores. (f) Lo Certifico.

Portoviejo, Abril 5 del 2018.



**Abg. Humberto Merizalde Cantos.**  
**GERENTE – SOCIO - SECRETARIO**